

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Responsable Inscripto) con domicilio legal en Tucumán 1679, Piso 5º, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por **3 días** en los términos del art. 57 Ley 24.441, que **el día 23 de Abril de 2025, a las 12:00 hs.** en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor y al contado, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble ubicado en la **Avda. Diaz Velez N° 3702/3710/3712** esquina Bulnes 192/198, C.A.B.A., **unidad funcional 34** del 7º piso, Depto. **"C"** y la 1/15 (una quince ava) parte indivisa de la unidad complementaria número I de planta baja y primer sótano, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en matrícula FR 7 1241/34, edificado en el lote de terreno designado según plano característica NMH 693-66 como parcela "a". La unidad funcional 34 consta de una superficie cubierta de 52 metros, 83 decímetros cuadrados y balcón de 5 metros, 72 decímetros cuadrados, o sea, una superficie total de 58,55 correspondiéndole un porcentual de 1 entero con 32 centésimos por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble. La unidad complementaria I tiene una superficie cubierta en planta baja de 31 metros, 92 decímetros cuadrados y en el primer sótano, de 405 metros, 11 decímetros cuadrados, o sea, un total para la unidad complementaria de 437,03 metros, correspondiéndole un porcentual de 0,45 centésimos por ciento, con relación al valor total del conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 100 B, Parcela 1 a, Partidas 1.333.164-04 y 1.333.181-06. Según Acta de Constatación de fojas 67/69, del pasado 30.11.2022, el inmueble se encuentra en buen estado y está Ocupado por quién manifestó vivir en dicha Unidad el Sr. Jesús Abraham Corrales Flores, junto a su hermano Joel Maximiliano Corrales Flores, quienes fueron intimados a la desocupación del inmueble, y en resolución del 12.05.2023 (fs.72) la demandada fue intimada a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por la fuerza pública, ello una vez producida la subasta del bien. **Base: U\$S 33.000** al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señala 30%, Comisión 3 % (+ IVA s/ la misma). **Arancel de Subasta: 0,25%**. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 5to. día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). Se deja constancia que el Sellado de Ley no se encuentra incluido en el precio de venta y que, **de corresponder**, estará a cargo del comprador quien deberá abonarlo al momento que así le fuera requerido. No se admiten posturas bajo sobre. **PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS:** AYSA: \$39.160,76 al 04/09/2023; AGIP \$ 201.201,14 al 05/03/2024. Expensas: en atención que el Consorcio no ha informado la existencia de deuda de la unidad 34, no obstante estar debidamente oficiada (fs.77/78) conf. art.598 del CPCC se subasta como libre de deudas por dicho concepto. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) Actúa el Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Daniel. Caramelo Diaz, Secretaría **única**, a cargo del Dr., Máximo Musich, sito Av. De Los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: **"KAHAN, ALBERTO C/ FLORES OYOS, NANCY ROSARIO S/ Ejecución Especial Ley 24.441"**, Expte. N° 12.118/2021. El inmueble podrá visitarse los días 21 y 22 de Abril de 2025, en el horario de 12 a 14 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Abril de 2025. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula Fº10, Lº79. Informes: tel. 11 5011.3598 www.espinarawsonyasoc.com.ar.